

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45022 BARCELONA

Edicto.

María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 409/2017 Sección J.

NIG: 0801947120178001350.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 29/6/2017.

Clase de concurso. Voluntario Abreviado.

Entidad de concurso. CENTRE MOTOR, S.L., con CIF B58671694, con domicilio en c/ Eduard Toldrà, n.º 30, de Vilanova i la Geltrú, 08800 Barcelona, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 24234, folio 83, hoja B66551.

Barcelona, 30 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170055804-1